

Número 120 Jueves, 25 de junio de 2020 Pág. 7341

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2020/2154 Cédula de Citación a Empresa Professional Hairdressing Innovations S.L. Procedimiento Ordinario 909/2019.

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 909/2019.

Negociado: MR.

N.I.G.: 2305044420190003617

De: MARÍA VILLA BERMÚDEZ GALÁN.

Abogada: FÁTIMA ROCÍO DEL CASTILLO CODES.

Contra: EMPRESA PROFESSIONAL HAIRDRESSING INNOVATIONS S.L. y FOGASA.

Abogado:

Cédula de Citación

En virtud de resolución dictada en el Juzgado de lo Social número 1 de Jaén, en los autos número 909/2019 seguidos a instancias de MARÍA VILLA BERMÚDEZ GALÁN contra EMPRESA PROFESSIONAL HAIRDRESSING INNOVATIONS S.L. y FOGASA sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a EMPRESA PROFESSIONAL HAIRDRESSING INNOVATIONS S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 11 DE DICIEMBRE EN 2020 A LAS 11:45 HORAS, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, n° 70- 5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a EMPRESA PROFESSIONAL HAIRDRESSING INNOVATIONS S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Jaén, a 16 de junio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA ASUNCIÓN SÁIZ DE MARCO.

cve: BOP-2020-2154 Verificable en https://bop.dipujaen.es